

[Inicio](#) > Revisan estrategia de control de Lobesia botrana y moscas de los frutos

SANIDAD VEGETAL

Revisan estrategia de control de Lobesia botrana y moscas de los frutos

El objetivo es que cada actor de la cadena productiva cumpla su rol, de acuerdo a lo que establece la Ley 27233.



Buenos Aires, 31 de mayo de 2018 — El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y la provincia de San Juan acordaron delinear una nueva estrategia para los programas fitosanitarios para el control de las plagas que se ejecutan en esa Provincia: *Lobesia botrana* y

moscas de los frutos.

El tema se analizó durante un encuentro celebrado en la sede del Senasa en Buenos Aires, entre autoridades de ambas partes junto a sus equipos técnicos y representantes de la Cámara de Comercio Exterior de San Juan.

El vicepresidente del Senasa, Guillermo Rossi explicó que “después de veinte años del programa Moscas de los Frutos en la provincia, y con resultados que pueden ser mejorados, consideramos la necesidad de cambiar la estrategia y aplicar un programa integral contra las plagas que se adapten a la producción, a los productores y que estos se sientan involucrados porque el beneficio es para ellos”.

Participaron de la reunión, por el Senasa, además de Rossi; el director nacional de Protección Vegetal, Diego Quiroga, y la directora de Sanidad Vegetal, Wilda Ramírez; en tanto que por la provincia de San Juan asistieron su ministro de Producción y Desarrollo Económico, Andrés Díaz Cano, y el secretario de Agricultura, Ganadería y Agroindustria, Ariel Lucero, junto a sus respectivos equipos técnicos, y representantes de la Cámara de Comercio Exterior de San Juan.

“Con el Senasa trazamos la estrategia de rever los programas fitosanitarios, que vienen desde hace mucho tiempo, para eficientizarlos y seguir mejorando en los resultados obtenidos en beneficio de la producción de nuestra Provincia”, dijo el ministro Díaz Cano.

La medida se enmarca en la Ley 27233 que establece las responsabilidades que les caben a cada actor de la cadena productiva y busca un mayor involucramiento del productor agropecuario en el control de las plagas en sus establecimientos.

“El compromiso es continuar el trabajo técnico específico con encuentros semanales entre los profesionales del Senasa en la región y del Ministerio de Producción de San Juan para elaborar un documento consensuado con una nueva estrategia para los programas de *Lobesia botrana* y mosca de los frutos”, detalló Quiroga.

La nueva estrategia que acuerden el Senasa y la provincia de San Juan será llevada a la Comisión Mixta Fitosanitaria provincial para recoger la opinión de todos los organismos y cámaras que participan en ella y establecer las acciones que reúnan el mayor consenso.

La provincia de San Juan tiene áreas de escasa prevalencia y otras bajo control de la mosca de los frutos; en tanto tiene niveles poblacionales bajos de lobesia botrana, con áreas cuarentenadas, donde se aplica la técnica de confusión sexual que ha demostrado muy buenos resultados en el control de la plaga.

Jueves, Mayo 31, 2018 - 12:13

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/revisan-estrategia-de-control-de-lobesia-botrana-y-moscas-de-los-frutos>